



Viernes, 19 de enero de 2007

idealdigital

Registro Hemeroteca BUSCAR en ideal.es Internet

PORTADA ÚLTIMA HORA ECONOMÍA DEPORTES OCIO PARTICIPACIÓN SERVICIOS CLASIFICADOS TIENDA

[SECCIONES]

Última hora

Granada
Costa
Provincia

Vivir

Lo más leído

Imágenes del día

Más secciones

[MULTIMEDIA]

Videos Teleideal

Vídeo Noticias

Clip Musicales

Punto Radio

[INTERACTIVO]

Blogs

Foros

Chats

[CANALES]

Hoy Cinema

Hoy Inversión

Hoy Motor

IndyRock

Waste Ecología

Eurosport

Canal Moda

[SUPLEMENTOS]

Deporte Base

Expectativas

Inmobiliario

LaguíaTV

Mujer Hoy

XLSemanal

[SERVICIOS]

Infoempleo

Horóscopo

Descargas | PDF

Tus anuncios

Coches Ocasión

Pág. Blancas

Pág. Amarillas

Postales

Formación

Masters

Cursos

[Y ADEMÁS]

Agricultura

Canal-SI

Cibernauta

Ciclismo

Esquí

Infantil

Libros

Amistad

Juegos

Sudoku

LOCAL

GRANADA

Los 26 niños quemados con henna en Guadix recibirán 342.000 euros de indemnización

El Ayuntamiento y su aseguradora se comprometen a pagar en dos meses. Iniciarán acciones contra quienes la aplicaron y, sobre todo, los productores

ROCÍO MENDOZA/GRANADA

Los menores de Guadix quemados con tatuajes de henna contaminada durante la celebración de un taller organizado durante la feria de 2005 recibirán una importante indemnización económica por los daños. Sufirán durante el resto de sus vidas una especie de alergia -o sensibilidad- al producto que les produjo las marcas y llevarán la mancha en la piel durante muchos años, sino de por vida. Pero el Ayuntamiento de Guadix, como organizador de la actividad lúdica, ha aceptado su responsabilidad e indemnizará a los 26 menores con un total de 342.387,26 euros.

La media por niño es de más de 13.000 euros. Aunque a todos no corresponderá la misma cantidad. Tanto los daños como las secuelas sufridas tuvieron distinta intensidad en los afectados. Por ello, las cantidades son diferentes. Sólo hay dos casos de más gravedad en los que la cantidad es un 25% superior al resto. Otro parámetro influye en la indemnización: la edad. «A menor edad, según los parámetros de valoración de daños, corresponde mayor cuantía», explicó Ibáñez.

El Ayuntamiento accitano alcanzó este acuerdo con los abogados que han representado a los menores y sus familias, Carlos Ibáñez y Ana Lozano, a principios de esta semana.

Casi inmediato

En el documento, según informó el primero de los letrados, queda reflejado que la compañía aseguradora, Mapfre, asume abonar con cargo al seguro de responsabilidad civil, la cantidad de 299.700 euros, máximo de su cobertura. «Aún está en curso de elaborarse y firmarse los finiquitos, lo que se hará antes de final de este mes de enero», concretó Carlos Ibáñez.

El Ayuntamiento, por su parte, se ha comprometido a efectuar los trámites necesarios para habilitar un crédito y una partida presupuestaria extraordinaria para atender en un plazo no superior a los tres meses su parte del pago, es decir, de los 42.687,26 euros de los que responderá directamente.

Con este acuerdo, la cantidad solicitada por el colectivo afectado queda satisfecha íntegramente. Es decir, se ajusta al dinero que reclamaban en el informe presentado con la valoración judicial de los daños.

Este informe fue realizado por el Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Granada y concluyó que los niños sufrirían secuelas para toda la vida. La sustancia tóxica (PPD) que contenía el producto utilizado para dibujar la piel de los niños no fue precisamente inocuo. Todos sufrieron «dermatitis alérgica, ampollas, úlceras y cicatrices irreversibles, quedando a su vez permanentemente sensibilizados a la PPD y a los productos que la contienen», versaba el citado estudio.

Por ello, los niños afectados tendrán que tomar ciertas precauciones permanentemente en sus hábitos cotidianos, como evitar productos que contengan PPD, muy utilizado en los tintes del pelo y los empleados para la ropa.

Alergia y manchas

En la actualidad, ninguno sufre úlceras ni dolor. Han pasado dos años desde el taller en el que todos quedaron 'marcados' por los tatuajes, pero en el peor sentido de la palabra. Pero la alergia y las manchas, algunas con forma de dibujo y otras sin delimitar, son permanentes.

La respuesta del Ayuntamiento accitano ha sido excepcional. No ha sido necesario llegar a la vía judicial para obtener una respuesta. «El acuerdo, fruto de una larga y compleja negociación, es satisfactorio para las partes directamente implicadas, habiéndose cumplido de esta forma el compromiso asumido en su día por el Ayuntamiento y Mapfre Seguros de atender extrajudicialmente el daño causado», concluyen los abogados de los menores.

rociomendoza@ideal.es

Enlaces Patrocinados

Euribor +0,29

Sin comisiones ni redondeos y hasta 35 años.
<https://www.uno-e.com>

IDEAL

CLASIFICADOS

COCHES EMPLEO

Selecciona la marca y el modelo:

Nuevo Usado

Marca
Modelo

Soy:
Busco:

Video Noticias
teleideal

Laureles en honor de las mujeres muertas por violencia doméstica

Casi 500 farmacias granadinas participan en una campaña para captar donantes de órganos

La oleada de robos y el aumento de vecinos obliga a duplicar los policías en el Cinturón

TURISMO

Diputación de Granada
Red de municipios

Conoce en profundidad nuestra provincia:

- ::Fotos desde el aire::
- ::Censo::
- ::Historia::
- ::Gastronomía::
- ::Hostelería::
- ::Turismo Activo::
- ::Monumentos::

>> Entrar<<

ESPECIALES

-



[Crédito Mediatis Rápido](#)

¿Necesitas dinero? Te ofrecemos un crédito a tu medida. Tendrás desde 750€ hasta 6.000€ en tu cuenta, en sólo 24 horas tras aceptar tu solicitud. Apertura gratuita, sin comisiones ni papeleos.

<http://www.mediatis.es/>

[MBNA - Tarjetas de Crédito](#)

Solicite su Visa o Mastercard y benefíciese de nuestras ventajas. Sin comisiones, sin cambiar de banco, sin cuotas anuales, grandes prestaciones y magníficos regalos. Infórmese gratis aquí.

<http://www.mbna.es>

[Crédito COFIDÍS](#)

Solicita ya tu crédito de hasta 3.000€ en 24h. ¡Infórmate aquí!

<http://www.cofidis.es>

[Subir](#)

vocento

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)
Tfno_958809809 CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master de Periodismo](#) | [Club Lector 10](#) | [Visitas a Ideal](#)

RSS

Powered by
SARENET